

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, número 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gracia, número 26, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI. NÚM. 3798 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 13 DE ABRIL DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica varios reales decretos expedidos por el ministerio de la Guerra.
Promoviendo al empleo de teniente general al capitán general de Aragón, don Manuel Crespo y Cebrian.
Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Joaquin Ozores y Barrera, en la vacante ocurrida por fallecimiento del mariscal de campo don Juan Sanchez Osorio y ascenso del mismo clase D. Juan Zariategui y Guitart.
Por real decreto expedido por el ministerio de Fomento ha sido nombrado rector de la Universidad de Zaragoza D. Enrique Sanchez Muñoz, baron de Linde, doctor en derecho y diputado de Cortes que ha sido.
La Gaceta publica sancionada por S. M. la siguiente ley:
Isabel II, por la gracia de Dios y constitucion de la monarquía española Reina de las Españas. A todos los que presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y nos mandado lo siguiente:
Artículo 1.º El gobierno formará y tendrá en ejecucion en su día una ley definitiva de organizacion judicial y competencia de los tribunales de fuero comun, ajustándose á las bases siguientes:
Primera. Señalamiento de requisitos y condiciones para el ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal.
Segunda. Inamovilidad de los jueces y condiciones necesarias de esta cualidad de los funcionarios del ministerio fiscal, previo expediente gubernativo.
Tercera. Responsabilidad de los jueces y de los funcionarios del ministerio fiscal.
Cuarta. La jurisdiccion del fuero comun será ejercida por Jueces.
Tribunales de primera instancia en lo civil, y á la vez de única instancia en lo correccional.
Reales audiencias.
Un tribunal supremo.
Art. 2.º Mientras no pueda ponerse en práctica la ley espresada en el artículo anterior, el gobierno hará en la organizacion actual de los tribunales las reformas que considere de mayor urgencia, con arreglo á las bases siguientes:
Primera. Supresion de los fueros de guerra, marina y estranjería, en lo relativo á los negocios civiles, devolviéndose el conocimiento de estos á los juzgados y tribunales del fuero comun.
Se exceptúa la prevencion de los juicios de testamentaria ó abintestato de los militares y marinos que mueran en campaña, marchas ó navegacion, que continuará como hasta aquí.
Segunda. Supresion de los juzgados especiales de hacienda y tribunales de comercio, devolviéndose el conocimiento de los pleitos y causas en que hoy entienden á jurisdiccion real y ordinaria.
Tercera. Nueva division y clasificacion de partidos judiciales, y designacion clara y terminante á los jueces de paz y de primera instancia de sus respectivas atribuciones.
Cuarta. Habrá en las audiencias las salas que segun sus circunstancias se estimen necesarias, y el número de magistrados y de funcionarios que se crean suficientes para el servicio.
Donde hubiere dos ó mas salas habrá una por lo menos dedicada á lo criminal.
Quinta. El tribunal supremo de Justicia se compondrá de
Un presidente.
Cuatro presidentes de sala.
Veintiseis ministros.
Un fiscal, un teniente fiscal y los auxiliares de este ministerio que se consideren necesarios.
El tribunal se dividirá en cuatro salas de Justicia.
La dotacion de la primera y segunda será de siete ministros y un presidente.
La de la tercera y cuarta de seis ministros y un presidente.

La competencia de cada una de las salas se determinará espresamente.
Art. 3.º El gobierno formará tambien y pondrá en ejecucion en su día una ley de enjuiciamiento criminal, ajustándose, respecto á los delitos, á las bases siguientes:
Primera. Juicio oral y público.
Segunda. Unica instancia.
Tercera. Casacion en los juicios por delitos.
Mientras esta ley no pueda plantearse, el gobierno hará en el enjuiciamiento vigente las reformas y modificaciones que considere de mayor urgencia y entre ellas la supresion de la tercera instancia y el establecimiento progresivo de la casacion en toda clase de juicios criminales por delitos de que conozcan los tribunales del fuero comun.
Hará tambien en el enjuiciamiento mercantil las reformas que creyere necesarias.
Art. 4.º El gobierno dará cuenta á las Cortes de lo que hiciere, en observancia de lo prevenido en esta ley.
Por tanto:
Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.
Palacio once de abril de mil ochocientos sesenta y ocho.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquin de Roncali.
A instancias de los contratistas del empréstito de Ultramar se ha expedido una real orden por el ministerio del ramo trasmitiendo á los embajadores de España en París y Londres las oportunas instrucciones, previniéndoles que por los medios mas convenientes rectifiquen lo dicho equivocadamente en la prensa estranjera, y afirmen solemnemente que la autorizacion otorgada, de acuerdo con el consejo de Ministros, por el real decreto de 19 de marzo para llevar á cumplimiento término la operacion indicada, es un acto perfectamente legitimo, completamente constitucional y en un todo conforme con la práctica y régimen establecidos para la gobernacion de las provincias españolas de Ultramar, aun despues de promulgada la Constitucion de 1837 y su reforma de 1845.

La escampavía *Invenible*, del apostadero de guarda costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 30 de marzo sobre los arrecifes de Torre-García un falucho con 271 bultos de tabaco.
La escampavía *Atrevida*, del apostadero de guarda costas de Cádiz, aprehendió en la amanecida del 31 sobre Cabo Roche un falucho con 80 bultos de tabaco.
Se ha dispuesto de real orden que en lo sucesivo, siempre que las cartas de Cuba ó de Puerto-Rico, así como las de Filipinas ó Fernando Póo, resulten conducidas en buques franceses ú otros sin sujecion á pago de particulares derechos como consecuencia de lo que prescriban especiales tratados, y sean por lo tanto entregadas á la administracion española por la de otra nacion al descubierto y libres de todo cargo, se porteen á su llegada á la península al respecto de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos las procedentes de las antillas españolas, y á razon de 200 milésimas de escudo por igual peso las que sean originarias del archipiélago filipino ó de las posesiones del golfo de Guinea.
En la caja de Ahorros de Madrid ingresaron ayer 166207 reales y se devolvieron 131194.
La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 22 grados y la mínima 5. En provincias no bajó de 4 en Burgos.
Ayer no llovió en ninguna capital de provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

Por la alcaldía-corregimiento de Madrid se ha publicado el siguiente documento sobre nodrizas, cuya aparicion anunciamos oportunamente. Esta disposicion, que aplaudimos por su importancia en beneficio de los padres de familia que tienen necesidad de fiar la lactancia de sus hijos á pechos mercenarios, dice así:
«La constante presencia en la Plaza Mayor y sus portales de nodrizas ó amas de cría que desean colocacion como tales, ofrece un espectáculo repugnante é impropio de la cultura de la corte de España.
El padre de familia, por otra parte, que se ve en la triste necesidad de buscar una de estas mujeres mercenarias para la lactancia de un hijo, se ve asaltado casi siempre por dudas y temores sobre la suerte que tendrá, acuda ó no á estos sitios, en la eleccion de quién ha de dar sustento á un tierno ser que reclama todo género de cuidados y precauciones, viéndose obligado las mas veces á tomar una nodriza cuyos antecedentes y condiciones de sanidad le son poco menos que desconocidos.
Ambos hechos han llamado vivamente mi atencion, y á fin de evitar el primero y de garantizar en cuanto sea posible el segundo, he dispuesto lo siguiente:
Artículo 1.º Las nodrizas ó amas de cría dejarán de esponsarse desde el día de la fecha en los sitios públicos acostumbrados y en cualquier otro, á cuyo fin los delegados de mi autoridad tienen recibidas las órdenes competentes.
Art. 2.º Todas las nodrizas ó amas de cría existentes en Madrid sin colocacion, que deseen conseguirla, se presentarán en el término de seis dias, á contar desde el de la fecha, y desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, en las casas de socorro correspondientes al domicilio que habiten, debiendo tener presente al efecto que estas casas de socorro se hallan situadas: la que corresponde á los distritos de Palacio y Unicidad, en la calle de Leganitos, número 33; la del Hospicio y Buenavista, en la de Fuencarral, 69; la correspondiente al de la Inclusa, en la plaza del Progreso, núm. 12; la de la Latina, en la Carrera de San Francisco, 17; la de la Audiencia y Centro, en la calle de Capellanes, 12, y la del Congreso y Hospital, en la plazuela de Matute.
Art. 3.º Las nodrizas que pierdan ó cesen en su colocacion, así como cuantas lleguen á esta corte en busca de ella, se presentarán igualmente en las referidas casas de socorro á las horas indicadas.
Art. 4.º Al presentarse en dichas casas, llevarán consigo los documentos que acrediten su procedencia, y á ser posible, la partida de bautismo de su hijo ó cualquiera otro que obre en su poder y pueda favorecer su colocacion como nodriza.
Art. 5.º En las espresadas casas de socorro serán suscritas en un libro de registro, donde quedarán espresas todar

lo y nobleza, y hé aqui por qué os decia que he sabido llegar á ser el jefe de mi familia.
El señor Francisco Cornebut estaba tan embriagado como el señor de Cardailhan, que como se ve tenia el vino comunicativo, pero aun así Francisco Cornebut conservaba un resto de lucidez, como va á verse bien.
—Todo está bien,—dijo,—pero no comprendo qué tiene que ver la desaparicion de nuestro sobrino con el pobre estudiante á quien me habeis hecho ahorear esta mañana.
—¡Ah! vais á saberlo.
—Ya escuchó.
—Gaspar mi escudero se casó con Magdalena, y los dos se fueron á vivir á la ciudad de Tours, donde Gaspar tenia algunos bienes. Magdalena tenia diez y ocho años, y Gaspar cincuenta: ella era hermosa y él feo... ya adivinais lo que sucedió.
—¡Pardiez!—esclamó Cornebut que por segunda vez pensó en sus amores con la Vieja Rolanda.
—Una mañana Magdalena huyó de la casa conyugal, y Gaspar se mató; pero antes de morir hizo venir á un fraile carmelita, que oyó su confesion y le prometió cumplir su última voluntad. En su última hora, Gaspar confesó que mi sobrino no habia muerto, y que lo habia confiado á una mujer que le espuso á los pocos dias á la puerta de una iglesia.
—Pues sígo sin entender, porque el estudiante...
—¡Guardad!
Y el señor de Cardailhan sacó de su bolsillo un pergamino que presentó á Cornebut. El pergamino decia lo siguiente:
«Monseñor: estoy enfermo, temo morir y no quiero comparecer ante Dios sin haber tratado de reparar el crimen deidad de lo que sé; no solamente vuestro sobrino no ha muerto, sino que Gaspar, y yo, despues de morir él, no heces perdido jamás su huella; ¿le queis reconocer? Síno, me dirigire al mismo rey.
—¿Y cuándo habeis recibido ese pergamino?—esclamó el preboste.
—Esta mañana.
—Comprendo. ¿Este es el que se cayó de vuestro bolsillo?
—Justo.

—El que leyó el estudiante Golieb?
—El mismo.
Francisco Cornebut exhaló un suspiro.
—¿Por qué diablos pasaria el pobre muchacho, y por qué sabria leer?
Despues, como Cardailhan permaneciese pensativo, añadió Cornebut:
—Mi querido señor, ¿de qué os sirva que yo haya ahoreado al estudiante?
—¡Friolera! Para conservar mi secreto.
—El hermano Eusebio volverá á escribir, ó hablará.
—Espero lo segundo.
—Hablará al rey.
—No, á mí, y me devolverá á mi sobrino.
—¡Ah...!
—Y yo me encargo del resto,—acabó Cardailhan, con una sonrisa que estrechó á Francisco Cornebut.
Este, sin embargo, queria saber algo mas del misterio.
—¿Y dónde está el hermano Eusebio?
—dijo.
—En París, en el convento de Carmelitas descalzas.
—¿Cuándo pensais verle?
—Esta misma noche.
—Pero, mi querido señor,—insistió Francisco Cornebut,—cuando el hermano Eusebio muera, todavía habrá alguno que conocerá vuestro secreto.
—¿Quién?
—Yo.
Cardailhan fijó en el preboste una mirada estraña.
—¡Oh!—dijo con profundo desprecio,—¿de vos nada temo!
Y Cornebut bajó humildemente su cabeza.
VI.
El convento de Carmelitas descalzas estaba situado en la calle del infierno. Elevados muros le protegian contra los ladrones, y elevados alamos por detras de los muros, impedían á los curiosos de las casas vecinas escudriñar lo que pasaba en su patio y en sus corredores.
El edicto del cubre-fuego era letra muerta para los honrados monjes, con el pretexto harto plausible, de que los maitines se cantan á media noche.
Despues de los maitines, que se cantaban á la ligera, se pasaba al refectorio donde servian la cena, y allí bebían en

—Sin duda.
—¿No irán á los funerales del estudiante Golieb?
—No; prefieren beber y jazar.
Y Rollon al decir esto se dirigió hácia una mesa desocupada y se sentó delante de ella, invitando á los dos nobles á hacer otro tanto.
Despues dando un golpe en la mesa para llamar al tabernero, dijo:
—No os descubrais el rostro; los compañeros que están aquí son amigos incapaces de venderme; pero pueden charlar sin intencion, y cuando se sepa que la muchacha ha sido robada, recaeran en mí las sospechas.
Los estudiantes hablaban entre sí sin fijarse en Rollon ni en sus dos compañeros.
—¿Quién de nosotros va al entierro de Golieb?—preguntó uno.
—Yo no.
—Ni yo.
—Ni yo,—dijeron varios estudiantes;—A viento está frio, y con la niebla que hace, es fácil coger un constipado, y el muerto no ha de venir á curarle.
Esta broma fué acogida por una carcajada general.
Rollon tomó parte en la conversacion.
—Pero Wolfrang, el buen mozo, irá.
El estudiante que respondia á este nombre alemán, era un muchacho guapo, sonrosado, con un pequeño bigote rubio. Volvióse hácia los otros, y dijo:
—¿Por qué quierdes que vaya yo, si no van los otros? Las lecciones del maestro me aburren, y Golieb era un pedante que aun me aburría mas.
—Es que tú vives en la misma casa del maestro,—esclamó Rollon.
—Cierto,—dijo otro,—y los mas fieles... ya sabes, los que miran en el maestro un remedio te echarán de menos.
—Yo me río de ellos.
—Sin embargo, sigues viviendo allí.
—Sí, pero no voy todas las noches.
—¿A dónde vas al salir de aquí?
—A casa de Perineta, la bachillera, que está enamorada locamente de mí.
—¿Quierdes beber un cubilete de vino con nosotros?
—De buena gana,—dijo Wolfrang,—yendo á sentarse en la misma mesa del estudiante, y saludando á los dos caballeros, que conservaron echadas sus capuchas.
Rollon llenó uno de los pequeños vasos de estaño que habia para el vino y se lo

presentó á Wolfrang, que le vació de un sorbo.
—Tú eres dichoso,—dijo el estudiante,—teniendo dos alojamientos en vez de uno.
—¿Cómo dos?
—¿No tienes tu habitacion en casa del maestro?
—Sí.
—¿No la tienes tambien en casa de Perineta, la moza mas guapa del barrio Latino?
A este cumplido el alemán se pabonó con orgullo.
—Yo no soy tan dichoso como tú.
—¿Cómo!—preguntó Wolfrang.
—Mi tabernero no me quiere hospedar mas, con la ruin escuela de que le debo treinta y nueve escudos.
—¿Y dónde vas á dormir?
—Por esta noche pienso hacerlo sobre este banco.
—Se duerme mal sobre un banco.
—Siempre se duerme mejor que en la calle.
—¿Quierdes la llave de mi cuarto?
Rollon pareció enternecido por el reconocimiento, y dijo:
—¡Ah! Eres el mejor, al mismo tiempo que el mas guapo de todos los estudiantes.
Wolfrang sacó una llave del bolsillo y se la entregó á Rollon.
—Toma,—le dijo,—es de la puerta de la calle; en cuanto á mi cuarto le encontrarás abierto.
Rollon se apoderó de la llave y pidió una nueva botella de vino.
Una hora despues el alemán caía borracho debajo de la mesa.
Al mismo tiempo Maurevers, Main-Hardye y Rollon salian sigilosamente de la taberna subterránea, encontrándose de nuevo en la calle.
El maestro y los discípulos en aquel momento enterraban piadosamente el cuerpo del pobre Golieb en el cementerio de San Gervasio.
Odetá y el jóven Godofredo se habian quedado solos en casa.
Odetá oyó una llave que giraba en la cerradura.
—Es Wolfrang que viene á recogerse,—dijo Godofredo.
Y se dirigió hácia la puerta, preguntando al tiempo que se abria:
—¿Eres tú, Wolfrang?
Pero al mismo tiempo dos brazos fuertes le sujetaron fuertemente, y una

Las noticias administrativas que son de apeteer...

Art. 6.º Trascurren tres días de la publicación de este anuncio...

Art. 7.º A fin de evitar cualquiera sustitución fraudulenta...

Art. 8.º Si no conviniere la nodriza proporcionada...

Art. 9.º Este servicio especial será enteramente gratuito...

Al publicar este anuncio, he creído llenar una de las necesidades...

Con su exacto cumplimiento me propongo lograr grandes probabilidades...

Las nodrizas ó amas de cría ganarán también mucho...

Madrid 11 de abril de 1868.—El alcalde-corregidor, marqués de Villamagna.

Segun leemos en la Corona, periódico li-

beral de Barcelona correspondiente al 9 del actual...

Los Sres. Lacorte y Canalejas han sido los encargados como administradores...

Una persona que ha encargado la mayor reserva, respecto de su nombre...

En su consecuencia, se ha dispuesto que se impriman 910 bonos de pan...

El Sr. Eugenio Forcade, que escribía el boletín político quincenal...

El Boletín internacional asegura que el mariscal Bazaine ha pedido varias veces al emperador Napoleón...

La Patrie asegura que el embajador de Rusia en París ha recibido de San Petersburgo la orden expresa...

La Gaceta publica el estado del número de matrimonios verificados en las capitales de provincias durante el año de 1866...

los contrayentes, y el de los verificados, con las mismas condiciones...

En las capitales ha habido 13724 matrimonios en esta forma: 12238 de soltero con soltera...

En los pueblos de las mismas, con esclusión de las capitales, los matrimonios han sido 116237 en esta forma...

La capital donde el número de matrimonios es mayor con relacion al de habitantes es Palencia...

En los segundos la mayor proporción la alcanza Teruel con 1 matrimonio por cada 93 habitantes...

Escriben de Atenas que el principal motivo de la desgracia en que ha caído el señor Comondouros...

Antes de abandonar el Cairo el señor Edmund About, ha entregado al virrey de Egipto un largo informe...

No tenemos palabras, dice un diario de Sevilla, para ponderar la pompa y magnificencia con que se han presentado al público...

Un inspector de policía de Sevilla acaba de prestar un servicio importante,

sorprendiendo en la tarde del día 9 una fábrica de moneda falsa, y al caballero industrial que creyó haber encontrado la piedra filosofal...

En el primer trimestre del año actual hubo en Barcelona 1419 nacimientos y ocurrieron 1884 defunciones...

Dice un periódico que el Sr. Payá, obispo de Cuenca, ha vendido su coche para distribuir su producto entre los pobres.

En Cartagena se ha firmado por todos los jefes y oficiales del cuerpo general de la armada una felicitación al ministro de Marina...

El cuerpo Legislativo francés no renunciará sus tareas hasta el 20 de abril, para cuyo día la comisión de presupuestos presentará su dictamen.

El ministro de la Guerra dinamarquesa ha salido de París de vuelta a Copenhague, sin ir á Londres...

Las elecciones en las islas Jónicas han sido favorables al partido de oposición, que ha hecho triunfar tres cuartas partes de sus candidatos.

La Correspondencia italiana anuncia que la princesa Clotilde es esperada en Turin el 16 de este mes...

Dicen de San Petersburgo que el conde de Berg, gobernador del antiguo reino de Polonia, actualmente en aquella capital, prepara las bases de un proyecto para establecer 300 fideicomisos rusos...

Dicen de París que á pesar de los informes oficiales, la cosecha de trigos y frutas se presenta escasa en Francia.

Desde el día 4 del actual hasta el 12 se han verificado por el cuerpo de carabineros del reino 13 aprehensiones de géneros, 13 de tabaco...

Ha llegado á Sevilla el Sr. D. Escalona Salazar y Mazarredo.

El Boletín internacional asegura que han guarnecido de cañones las fortificaciones de París...

El gobernador general del Libano, Daud-bajá, ha sido llamado á Constantinopla. Dicese que para consultarle relativamente á la cuestion de Candia.

El buque Creti ha embarcado en Génova 230 voluntarios, armas y municiones para Candia...

Las últimas noticias de Candia que alcanzan al 18 de marzo, dicen que han sido nuevos encuentros en diversos puntos de la isla...

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la agencia C. B. Lau:

Paris, 12. El «Monitor» publica hoy un informe sobre las operaciones de la guerra de Candia nacional movilizadas.

La cámara ha sido convocada para el día 20.

Corre el rumor de que Garibaldi ha salido de Caprera.

Dicen, también, que la corte pontificia solicita del gobierno francés que se le permita la vuelta del ejército de ocupación.

Siguen reinando las afecciones marciales por el predominio catarral é inflamatorio, complicado algunas veces con gástrico y reumático, conforme á la diferente susceptibilidad de los individuos...

Sin embargo de las enfermedades que se han presentado, no se ha presentado ningún caso particular que llamase la atención de los prácticos...

máno se apoyó en su boca para impedirle gritar.

Dejemos al señor de Main Hardye, á su amigo Maurevers y al estudiante Rollon, tratando de apoderarse de la hermosa Odetta...

Cuando Main Hardye partió, Cardailhan miró á Cornebut.

—¿Ah!—esclamó,—¿queréis saber por qué os he rogado que mandarais ahorcar al estudiante Golieb?

—Os confieso,—mi querido amigo,—que la curiosidad me inquieta algun tanto.

—Pues bien, escuchad. El señor Francisco Cornebut se sirvió un último vaso de vino y tomó la actitud del que va á escuchar un relato interesante.

Cardailhan bebió á su vez y dijo así: —Yo era el segundo de mi casa.

—Como lo ois; pero aquí donde me veis he sabido ser el primero, y hoy la casa de Cardailhan no reconoce otro jefe que yo.

—Eso no tiene nada de particular,—dijo Cornebut con ingenuidad,—si vuestros antecesores han muerto...

—O yo he sabido de-embarazarme de ellos. —Es enteramente lo mismo.

baronia de Cardailhan; tenía yo un hermano mayor que se casó muy joven, hace ya cuarenta años y tuvo de su matrimonio un hijo y una hija...

—El hijo de mi hermano, es decir, mi sobrino se había casado con una hermosa jóven de la primera nobleza...

—¿Cómo!—interrumpió Francisco Cornebut.

—El hijo de mi hermano, es decir, mi sobrino se había casado con una hermosa jóven de la primera nobleza...

—¿Podría haber sucedido!

—Y como el preboste le mirase con ojos atónitos exclamó: —¿No os he dicho que soy el jefe de mi casa?

—Sí. —Pues claro está que murió el niño de uno ú otro modo.

—¿Cómo? —Escuchad. Yo tenía á mi servicio á un escudero llamado Gaspar Moret...

—El amor. El antiguo cortador no pudo menos de sonreír recordando acaso todas las locuras que la noble Rolanda había hecho por él.

—Si,—repuso Cardailhan,—yo sabía que estaba enamorado, y el logro de su amor dependía exclusivamente de mí.

—¿De vos? —Si; vivía en mi baronia de Cardailhan una hermosa niña llamada Magdalena...

—Es verdad,—dijo el preboste, á quien aquella comparación lisonjaba.

—Hice venir un día á Gaspar Moret y le dije: Vas á ir á Tours, que está á tres leguas del castillo, y alquilarás una casa en una calle tranquila y solitaria.

—¿Para quién? —Para mí.

—¿Cómo, monseñor?—me dijo con sorpresa,—¿vuestra señoría abandonaría su castillo para ir á habitar á la ciudad de Tours?

—No, precisamente,—le dije,—pero quiero instalar en esta casa á una hermosa niña de quien estoy enamorado.

—A estas palabras le vi palidecer, y con voz visiblemente alterada me preguntó: —¿No podría yo saber quién es la afortunada?

—Sí tal, Magdalena. A este nombre el pobre Gaspar lanzó un grito y cayó á mis pies retorciéndose las manos con desesperación...

—¿Y mató al niño? —Lo creí al principio, pero le faltó el valor y he aquí lo que hizo.

tado en el arzon de una silla; entramos en París por la noche con un tiempo frío y lluvioso; al bajar por la calle de Santia-

go encontramos alborotado el populacho, que escoltaba á un desdichado á quien acusaban de ladron, y que le llevaban á hacer confesion pública en Nuestra Señora antes de conducirlo á la plaza de Greve.

La multitud me separó de mí escudero; yo continúe mi camino abriendo paso con la punta de mi espada, y domé como de costumbre delante de la hostería de la calle del Arbol seco...

como sabéis está siempre frecuentada por los elevados personajes. Me hice servir la cena, me puso mi traje de gala y me hice conducir al Louvre en litera para saludar al rey Enrique II.

El rey me recibió muy bien y me preguntó por mi sobrino cuando ya iba á responderle que estaba bueno, á la puerta de la cámara se oyó un gran tumulto, el rey se volvió y vió que sus guardias detenían á un hombre que gesticulaba mucho y pedía justicia.

Era Gaspar, mi escudero, que se arrojó á los pies del rey, contándole sus lágrimas en los ojos que en el barrio de los obreros había sido acometido por una turba de bribones que le habían hecho bajar de su caballo y lo habían robado á la fuerza.

A esta revelación yo pedí justicia aun con mas fuerza que me hizo escudero; besé los pies del rey, y derramé abundante lloro, y el rey ordenó que se le permitiera volver á su casa con su familia, al preboste nuestro antecesor y guardia, al preboste nuestro antecesor y guardia le mandó que removiese á Paris piedra por piedra; hasta encontrar la rama que representaba á Cardailhan.

Se buscó por todo Paris, se incendió la corte de los malagros...

Los periódicos de Valencia han publicado un comunicado de varios regantes...

El Sr. SELVA reiteró su pregunta al gobierno sobre el expediente relativo al ferrocarril de Alar á Santander.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el expediente pasaría á seguir los trámites necesarios para que después resolviera el gobierno.

El Sr. MENDEZ ALVARO apoyó la proposición de ley para modificar la general de sanidad civil.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que el gobierno no tenía inconveniente en que se aceptase la proposición, y el Congreso la tomó en consideración.

Y se levantó la sesión. Eran las cuatro y cuarto.

El proyecto de ley sobre Crédito territorial leído esta tarde al Congreso por el señor presidente del consejo de Ministros, dice así:

A LAS CORTES. La institución del Crédito territorial es una medida que de largo tiempo anhelan los amantes del verdadero progreso de la nación española.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

Iguales manifestaciones hicieron todos los señores diputados que figuran al lado del Sr. Nocedal en ideas políticas.

El Sr. DE BLAS pidió que con arreglo al reglamento se preguntase si el proyecto pasaría á una comisión ó á la que ya entiende en otro proyecto análogo.

El señor presidente del CONSEJO expresó la conveniencia de que el proyecto leído se planteara, y declaró que esperaba que los señores diputados que tuvieran confianza en el gabinete les daría sus votos, así como creía que los que no la tuvieran se apresurarían á declararse francamente de oposición en esta cuestión de gabinete.

El señor conde de TORENO habló para una alusión, como individuo de la comisión del Banco territorial, explicando su conducta.

El Sr. HERREROS habló también para una alusión.

El señor PRESIDENTE dijo que se preguntaría al Congreso, según el deseo del Sr. de Blas, si el proyecto pasaría á una comisión.

Hecha la pregunta pidieron varios señores diputados que fuese por votación nominal, y así se verificó, acordando 117 votos que no contra 39.

El señor conde de XIQUEÑA leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley, autorizando al gobierno para celebrar un tratado de navegación y comercio con la confederación de Alemania del Norte.

El señor conde de TORENO leyó el dictamen de la comisión sobre la proposición de ley creando un Banco de crédito territorial.

Se aprobó el acta de Badajoz, y quedó proclamado diputado el Sr. Vaca Brito.

Se procedió á elegir la comisión que dictamen sobre el proyecto de ley de suplementos de crédito que presentó en la anterior sesión el señor ministro de Hacienda.

Fueron elegidos los señores Quintana, Concha Castañeda, Coronado, Caramés, Valero de Tornos, Caspe y Fernandez San Roman.

El Sr. SELVA reiteró su pregunta al gobierno sobre el expediente relativo al ferrocarril de Alar á Santander.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el expediente pasaría á seguir los trámites necesarios para que después resolviera el gobierno.

El Sr. MENDEZ ALVARO apoyó la proposición de ley para modificar la general de sanidad civil.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que el gobierno no tenía inconveniente en que se aceptase la proposición, y el Congreso la tomó en consideración.

de parte de los ministros responsables aquella no solo benévola sino respetuosa acogida que merecen siempre testimonios de insigne confianza, señaladamente las que realzando la generosidad y nobleza de quien los ofrece, en nada cortan la libertad de acción de quien lo recibe.

Desde el momento en que el Congreso de los diputados autoriza la lectura y toma en consideración, es decir, admite á solemne debate el lema de una autorización que envuelve en sí un voto de confianza al gobierno, si quiera nunca hubiera previsto el caso de pedir esa autorización, cree hallarse y se halla en la necesidad de dar ocasión á un acto legislativo que ahuyenta toda sombra de mala ó equivocada inteligencia entre poderes que solo unidos y con identidad perfecta pueden realizar los altos y saludables fines que la Constitución les tiene encomendados.

El proyecto de ley que hoy ofrece á vuestra ilustrada deliberación, obedece pues á un pensamiento de índole especial, independientemente del que se desprende de su material contenido; originado por un respeto nunca escaso, á los fueros del Parlamento, significa que el ministerio responsable que tantos y tan relevantes testimonios de adhesión y confianza ha recibido del Congreso por su conducta política, no puede aplazar indefinidamente sin que su prestigio y dignidad se lastimen la resolución de un voto de confianza, que no formuló, pero que por serlo, y por relacionarse con materias de crédito, entraña un interés gubernamental de primer orden.

El gobierno está muy lejos de abandonar el difícil estudio de Bancos hipotecarios; reúne cuantos datos de la propia y de extrañas naciones cree conducentes á la mas amplia ilustración del asunto; oye á las personas entendidas y competentes; se prepara en fin con rectitud de intención y de conciencia á ofrecer la obra menos imperfecta que le sea posible, en la creencia firme de que la cuestión de crédito territorial no es cuestión de partidos ni de aficiones políticas, sino verdadera tesis de interés nacional donde se encuentran todas las inteligencias rectas y todos los corazones que laten á impulso del patriotismo.

Pero el gobierno, si no á pesar suyo, fuera á lo menos de su imprevisión y de su voluntad, se ve inopinadamente obligado á dar distinto giro á su proyecto; en vez de presentarlo desenvuelto en artículos y en la forma que se proponía, cree que no puede prescindir de solicitar de las Cortes una autorización análoga á la que se presentó no há muchos días por iniciativa de los señores diputados y que pendiente de dictamen y de curso, si quiera sea por causas justas y razonables, pesa sobre la autoridad y el buen nombre del gobierno como la esperanza de una merced no pedida ó como el temor de un riesgo no buscado.

Arrojada á la contienda política con buena fe y recto propósito sin duda, una cuestión de confianza, el gobierno se juzga en la obligación imprescindible de acudir á las Cortes rogándolas que anticipen un fallo que, diferido, debilita las fuerzas de los poderes públicos, y pronunciado, acrecienta la respetabilidad de todos.

El ministro de hacienda, perseverando en su empeño de formular la ley de institución del Crédito territorial con arreglo á los adelantos de la ciencia económica y á las necesidades de nuestra patria, tendrá el honor en su día de dar cuenta á las Cortes del resultado de sus tareas en un punto que tan de cerca interesa á la clase agricultora, dignísima de consideración; pero en tanto, por circunstancias que no ha estado en su mano prevenir ni en cierto modo evitar, tiene el honor de acuerdo con el Consejo de ministros y debidamente autorizado por S. M. de someter á la deliberación del Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo único. Se autoriza al gobierno para plantear la institución del Crédito territorial en los términos y sobre las bases mas convenientes á los intereses de la nación, modificando al efecto en la parte que sea indispensable en las leyes de enjuiciamiento civil é hipotecaria, y dando oportunamente cuenta á las Cortes.

Madrid 13 de abril de 1868.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

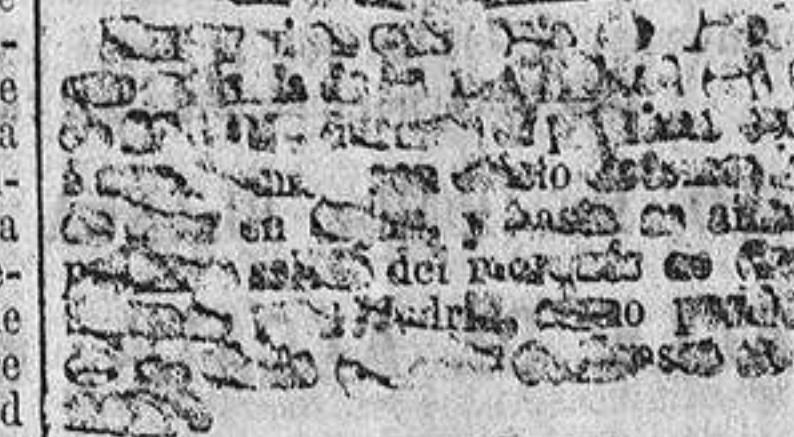
El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

El sábado, á las nueve de la noche, se verificó el anunciado enlace de la hija mayor del señor ministro de la Gobernación con D. Emilio Paredes, hijo del director de Obras públicas.

La reina Pia llegó á las ocho menos cuarto de la mañana de hoy á Ciudad-Real, y á cosa de las dos á Madrid, siguiendo sin detenerse hasta Pozuelo donde ha esperado el tren especial que ha de conducirla á la frontera. La acompaña el infante hermano de su esposo y algunas personas de su servidumbre y el embajador vizeconde de Alte.



Ayer salió la estafeta de Roma, con ella ha sido enviado el estandarte regalado á Su Santidad por varias familias barcelonesas.

Se han concedido 6000 escudos para las obras de la carretera de Lucena.

Se ha concedido la cruz del Santo Sepulcro al Sr. D. Frutos Alvaro Ruiz, secretario de legación de primera clase, agregado á la embajada de Paris.

Es inmenso el número de forasteros que desde diferentes provincias han llegado aprovechando la baja de precio para la comida de toros que no ha podido verificarse esta tarde por haberse escapado los toros que se debían encerrar.

Ayer falleció en la casa de socorro del segundo distrito el guarda de la obra de San Plácido, que hace pocas noches enfermó de repente y fué conducido en muy mal estado á dicho establecimiento.

Ha sido nombrado delegado especial del Banco de España en Málaga para el cobro de las contribuciones, D. Diego de Palma.

Anteanoche á primera hora se constituyó el juzgado de guardia en la casa número 27 de la calle de Hortaleza, donde habitaba una señora sola, y como los vecinos notaron que aquella no salía ni entraba hacia ya tres días, creyeron que le hubiera ocurrido alguna desgracia.

Abierta la puerta de la habitación en presencia del juzgado encontraron accidentada á la infeliz señora en medio del suelo, de cuyas resultas, y á pesar de los auxilios que le fueron prodigados por los médicos de la casa de socorro de la calle de Fuencarral, falleció á las dos de la madrugada después de haber recibido la Extrema-Unction.

Se han presentado al Congreso esta tarde exposiciones de la diputación provincial y ayuntamientos de Barcelona, Manresa y Sampedor, pidiendo se sancione el proyecto de ley sobre creación de un Banco territorial.

Cuando se discuta el proyecto leído esta tarde al Congreso por el señor ministro de Hacienda sobre Crédito territorial, hablarán en contra los Sres. Danvila, Perez de Molina y Muzquiz, y en pro los señores Cardenal, Dias Agero y Fernandez de Cadorniga.

El dictamen de la comisión que ha examinado la proposición de ley sobre concesión de un Banco unico de crédito territorial, dice así:

La comisión encargada de examinar la proposición de ley relativa á la concesión de un Banco de crédito territorial, opina que dicha concesión, como el gobierno de S. M. ha manifestado al Congreso, envuelve una cuestión de muy alta importancia, que en su día debe venir intrínsecamente á discutirse en los Cuerpos colegisladores.

La comisión, á pesar de los esfuerzos que hizo para obtener los datos necesarios al fin de resolver este grave negocio, no ha reunido los bastantes para formular un dictamen decisivo.

Por otra parte la iniciativa tomada en este asunto por varios señores diputados no debe apreciarse sino como una moción inspirada por necesidades del momento; como la expresión de la completa confianza que merece á las Cortes el gobierno de S. M., el cual se halla por lo tanto en especial aptitud para someter á la deliberación del Congreso un pensamiento determinado sobre el crédito territorial, pensamiento de que hoy carece el mismo gobierno, que tampoco puede la comisión por la falta de datos indicados, y que conviene con que se refiera y trascienda del asunto á que se refiere.

relativa al ferrocarril de Alar á Santander.

Nos escriben de Argel que acaba de verificarse en aquella capital el estreno de una ópera del compositor español señor Parera, residente allí hace algun tiempo. Titúlase *Revenants*, y su éxito no ha podido ser mas satisfactorio.

Los celadores de policía urbana números 208 y 227 detuvieron anoche á un individuo que después de producir un grande espalo en la calle del Calvario, amenazó herir con un estoque á dichos celadores.

El individuo del mismo cuerpo municipal núm. 200, acompañado de dos guardias veteranos, recogieron anoche de la plazuela del Progreso á una jóven que se hallaba tendida en el suelo con una grave herida en la cabeza, y que no pudo decir quién fuera el causante de la lesión por el estado en que se encontraba.

El juzgado de guardia intervino en este asunto y la jóven después de auxiliada en la casa de socorro del tercer distrito fué trasladada al hospital general. El mismo celador que acompañó á la jóven hasta la casa de socorro, recogió después de la calle de la Espada una navaja ensangrentada con la que se supone que se comió el delito; pero el agresor se ignora quién fuera.

Los señores diputados que han votado por que se nombrara comisión para el proyecto de Banco, leído al Congreso esta tarde, han sido:

Apousa, Gros, Blas, Martínez Güetero, Moyano, Rodriguez (D. B.) Regueral, Heredia y Tejada, Alboloduy, Laci (D. P.), Menendez de Luarca, Fernandez de Velasco (D. F.), Selgas, Tejado, Vinader, Barnola, Santiago y Hoppe, Perez, Gishbert, Nougues, Lacy (D. S.), Torono, Danvila, Villoslada, Ceballos Escalera, Pezuela, Manso de Velasco, Lobo, Hereros, Nocedal, Santa Cruz de Inguanzo, Maroto, Perez San Millan, Lacy (D. M.), Soto (D. J. M.), Rivera, Moyano, Perez de Molina, Sanchez y Diaz Caneja.

Nos escriben de Argel: «La miseria de los árabes excede á toda ponderación. Ese pueblo se muere, ese pueblo se vá, y lo peor es que todos los esfuerzos humanos para salvarle son inútiles. Lo único que se puede conseguir es retardar el momento fatal. ¿Qué hacer con un pueblo que no quiere trabajar á pesar de que se muere de hambre?»

El gobierno francés ha votado 2.400.000 francos, pero que es esa suma para aliviar la miseria de 2.000.000 de individuos? La caridad hace milagros, ¿pero de qué sirven?

En cuanto á los trabajos que se han abierto en diversos puntos de la Argelia de poco sirven también, por la razón de que los árabes no acuden á ellos. Si algunos miles de hombres han ido allí, son casi todos kabilios, raza muy distinta de la árabe, puesto que descienden de los antiguos romanos. Así se comprende que en la Kabilia, á pesar de haber sufrido todas las plagas que ha sufrido la Argelia, hay muy poca miseria.

Un colono español que dirige una gran hacienda me decía el otro día: «Hace cuatro meses han venido á pedirme limosna mas de 2000 árabes, en tanto que casi no se me ha presentado un solo europeo ó kabilio. A muchos de esos árabes, jóvenes y robustos les he ofrecido trabajo. Pues bien, ninguno ha querido aceptarlo.»

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos Precios, Del 11, Del 12. Rows include 3 por 100 consolidados, Idem pequeños, Idem fin de mes, etc.

Table with columns: CARRETERAS, Ultimos Precios, Del 11, Del 12. Rows include 1.º de abril de 1868, Idem de 2000, etc.

Table with columns: FERROS-CARRILES, Ultimos Precios, Del 11, Del 12. Rows include Obligaciones generales 2000, Idem nuevas 2000, etc.

Table with columns: CAMBIOS, Ultimos Precios, Del 11, Del 12. Rows include Londres á 90 dias fecha, París á 8 dias vista, etc.

El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevre, farmacéutico de Paris, reemplaza con mucha ventaja las píldoras y el jarabe de yodo de hierro. Se absorbe con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila y no produce efectos tóxicos.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 14.—San Tiburcio Valeriano, mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 14.—Parada: Rey y Príncipe. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel del Rey, D. Ignacio Morales y Ferrer...

MERCADO.—En el de hoy se han vendido 2036 fanegas de trigo, al precio de 8'719 escudos; y la cebada de 4'300 á 4'600 escudos.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 140 de abono.—Segundo turno y par.—A las 8 1/2. —«La mutua di Pórtici».

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—«La levita».

«La voz del corazón».

CIRCO.—A las 8 1/2.—«La almoneda del diablo».

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—«La varita de virtudes».

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—«La piedra de toque».

Baile.—«D. Sisenando».

RECREO.—A las 8 1/2.—«La familia del boticario».

«El galán de la biguñara».

«Guerra para hacer las paces».

«Cada uno en su casa».

ANUNCIOS.

ZURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASADO de bordados de oro por doña Carlota Belluga.—PARA SEÑORAS TIENE LAS SIGUIENTES CLASES: dibujo, pintura, música, canto, piano, idiomas, bordados, declamación, baile y gimnasia.

CARRROS DE MUDANZA.—NUEVA Empresa, calle de Giravina, núm. 1. Se reciben avisos: Carretas, 22, sombrerías, y Jacometrezo, 81, sombrerería.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 41, porteria, se toman ropas usadas, alhajas, muebles, pianos y uniformes bordados, á cambio de géneros de moda.

BONITA OCASION.

En 2600 rs. se vende un bonito piano nuevo construido en Paris. Calle del Fomento, número 31, cuarto oajo.

SE VENDEN 40 VARAS DE DIVAN Y 20 sillas espesas; hay varios efectos correspondientes para un café. Darán razon calle de San Vicente Alta, núm. 30, tien la.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Muñoz Torrero, 5, segundo de diez á cinco.

IDIOMAS.

Un ex-profesor del gran colegio Chapal de Paris enseña el francés con toda perfeccion y muy pronto; precios económicos, clases de latin. Tudescos, 21.

ALMONEDA MONSTRUO. Se abre una de muebles y ropas blancas de todas clases; cortinajes, espajos, vajillas, batería de cocina, hules, alfombras, sábanas, etc., etc.

Piso bajo de la casa de Cordero, calle Mayor, núm. 1, en los grandes salones que hay al rededor del patio. De once á cinco de la tarde.

LA PERSONA QUE A LAS OCHO Y media de la mañana del día 12 del actual y en la iglesia de San Sebastian, se haya encontrado un pañuelo de Nipis, se servirá devolverlo al cuarto segundo de la casa, núm. 39, de la calle de Atocha, donde se darán mas señas y se gratificará.

ALMONEDA DE MUEBLES Y VARIOS enseres de casa. Preciados, 62, cuarto segundo.

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.



PRECIOS: CAJA, 5 f. MEDIA, 2 f. 50.

SE ALQUILA UNA CASA DE PLANTA baja, con buen jardin, patio y pozo, en el pueblo de Carabanchel de Arriba, para la temporada ó por años. Intormarán en la calle de la Luna, núm. 20, cuarto segundo.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, TINTOS y blancos, del marqués de Benemejias, se venden única y exclusivamente en el núm. 19 de la calle de Hortaleza.

INTERESANTE A LOS CAFES Y RESTAURANTES.—Ultimos dias de venta de frutas en almibar, relleno y perolage de cobre. Pelayo, 21, tienda; y se traspasa esta: horas, de doce á cinco de la tarde.

LA CEITE PARA TEÑIR LAS CANAS.—Da brillo y evita la caída. Preciados, núm. 80, cuarto bajo del centro. Botas á 4 y 8 rs.

EL REPASO PARA LOS PRÓXIMOS Exámenes de matemáticas, francés, historia, geografía y dibujo, bajo la direccion de D. Enrique Gomez y D. Ricardo Garcia, se ha trasladado este a.o a la calle de la Abada, 21, principal.

POR CAUSA DE LA CRISIS COMERCIAL

REALIZACION

PAGOS AL CONTADO DESDE HOY HASTA FIN DEL PRESENTE MES, Con gran reduccion de los precios de todos los generos, todavia existentes, que serán vendidos convencionalmente por cuenta de los interesados, en el

DEPÓSITO DE ROPA BLANCA Y LENCERIAS ESTRANGERAS, CALLE DE ALCALA, NUM. 5, ENTRESUELO,

FRENTE A LA GRAN FONDA DE PARIS, CON UNA REBAJA CONSIDERABLE.

LENCERIAS.

Table with columns: LENCERIAS, PRECIO CONOCIDO EN EL COMERCIO, SE VENDEN EN EL DEPÓSITO DE LA CALLE DE ALCALA. Items include: Lienzo de hilo redondo y de puro cáñamo, camisas, sábanas, almohadas, calzoncillos, etc.

Pañuelos de todos tamaños, en hilo tupido, batista, desde 21, 30, 36, 40, 48, 54, 60, 72, 80 rs., etc. Servilletas adamsacadas para té desde 9 rs. la media docena, manteles sueltos desde 10 rs., tohallas desde 18 rs. la media docena.

ROPA BLANCA.

Camisas de caballero. También se hacen á medida. De vista de hilo desde 28 rs. Id. id. de hilo fino y superfino, con hechura y dibujos de última moda, las de 55 rs. á 38; las de 70 á 48; las de 75 y 80, á 35 y 60; las de 90 y 100, á 65 y 70.

SÁBANAS DE HILO FINO YA HECHAS

Para cama de catre á 18, 20, 24, 28, 30 y 36 reales. Para cama camera, 32, 36, 40, 48, etc. Para cama de matrimonio, 45, 50, 60 á 70 rs., etc.

UNICO DESPACHO, CALLE DE ALCALÁ, NUMERO 5, ENTRESUELO, FRENTE A LA GRAN FONDA DE PARIS.

ENFERMEDADES DE PECHO. JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL. GRIMAULT Y CIA. FARMACIA CENTRAL, PARIS. Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz especifico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon...

ANIVERSARIO. La Excm. señora D.ª MARIA DE LA O JACOBA GUIRALDEZ CAÑAS MENDOZA Y PORTOCARRERO, vizcondesa de Valloria, duquesa viuda de Gor, camarera mayor que fué de Palacio (q. e. p. d.), falleció el 14 de abril de 1887.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS. Mayor, 91, entresuelo. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias...

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y A COLON (ASPINWALL).

Salen de la Habana los dias primeros y 17 de cada mes para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto-Plata, Mayaguez, Aguadille, Puerto-Rico y Santhomas. Los viajes de los vapores «Pájaro del Océano» y «Molezuma» u otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses...

GRAN LABORATORIO QUIMICO. unico establecimiento de su clase en España.

montado segun los últimos adelantos, con autorizacion del gobierno POR LOS CATEDRÁTICOS SAEZ, UTOR Y SOLER. CALLE DE CARRETAS, NUMERO 14, CUARTO BAJO.

CONFERENCIAS EN FRANCÉS. Para las personas que apetezcan perfeccionarse en el habla francesa, Mr. Gavilán, cat drático del Ateneo, etc., dará principio á unas conferencias en francés, el día 14 del corriente.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

VENTA DE PARTE DE UNA BATERIA DE COCINA.

Esta compañía desea enagenar parte de una bateria de cocina, procedente de estinguida fonda de Obreros de la estacion de Madrid. Las personas que quieran examinar los espresados utensilios, é interesarse en su adquisicion, pueden verlos en el almacén del Economato, situado en dicha estacion.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

VENTA DE SEIS GÓNDOLAS Y UN OMNIBUS.

La compañía desea enagenar seis góndolas y un omnibus procedentes del servicio combinado entre Pamplona y Bayona. Las personas que quieran dichos carruajes é interesarse en su adquisicion, lo pueden ver en el barrio de Salamanca, casa llamada de Farolo, núm. 70, entrada por la calle de Goya, frente á la de Claudio Coello.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE COMESTIBLES. Progreso, 20, tienda, enterarán.

ALMONEDA DE MUEBLES, Y ENTRE ellos una mesa de columna de 30 cubiertos. San Bernardo, 4, principal. 1

EL SERENO DE COMERCIO DE LA Calle del Prado, Agustín Menéndez, se encontró en la noche del 11 del actual una cartera con cantidad en metálico. Pueden recogerla en dicha calle desde las diez de la noche á las cinco de la mañana. No se admite mas gratificacion que el importe de este anuncio.

FONDA DEL COMERCIO. ACABA, 4, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio, desde 20 rs. á cubiertos desde 6.

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES. Ropas, procedentes de una testamentaria. Calle del Caballero de Gracia, 88, 2º.

DEPOSITO DE CARBON DE COK DE la fabrica del gas, á 13 rs. quintal, por carros á 12 d. Se garantizan la calidad y el peso. Calle del Infante, 4.

COK DEL GAS CON ASTILLAS 18 RS. Quintal; cok fuerte 13 rs. quintal. Hevando 25 quintales á 12 1/2 rs. el primero y á 12 el segundo; garantizando la exactitud y el peso. Tahona de las Descalzas, núm. 6, esquina á la de Capellanes, y Farmacia, núm. 1.

ARGOTE. PROFESOR DENTISTA. Calle de la Magdalena, núm. 11, cito, 2.º

PILDORAS PURGATIVAS LAXANTES del doctor Garcia.—Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sifilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc. Madrid, Hortaleza, 9, botica; Valdezarza, Dr. Romeo; Valencia, Rives; Zaragoza, Dr. Esnárcaga.

SE VENDE UNA MAQUINA INGLESA. Terculo para estampar; otra para pulir metales y un torpo para grabar medallas en relieve; se ven todos los dias de doce á cuatro en la calle de Hortaleza, 96, casa de las Bolas, cito. 4.º derecha.

SEIS RETRATOS, 24 Rs.—TARJETAS Americanas, reproducciones, etc. Viteccion, 1, esquina á la del-Príncipe.

REFINADO DEL SIGLO. Esquisito asinado con grandes propiedades digestivas. Se vende á 14 rs. botella, Arenal, 8, Prast; 23, Píñero; Mayor, 39, Garcia; Clavel, 2, Soria; Sevilla, 15, Infantes, 21; Desaganzo, 15; Prado, 15; Montera, esquina al Caballero de Gracia; pastelería; plaza de Anton Martin, Lopez, café Suizo, café de Madrid, por copas.

SE HAN PERDIDO OCHO CUPONES. Se obligaciones de ferro-carriles. Darán mas señas y el hallazgo en la lonja del Almidon, Carretas, 47.

IMP. DE D. HILARION DE ZULOAGA. Editor responsable el mismo.

RETRATOS. En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem pequeñas 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, número 16.

SIGUE LA ACREDITADA CASA DE Suspendidos en la antigua fonda de la Vizeciana. Calle Mayor, núm. 1.

3000 LIBRAS. picadura flor de La Madrileña, procedentes de un comiso. Se venden á 24 rs. libra en-tatabuqueria de la Amistad, Puerta del Sol, núm. 6.

MELLADO. Cirujano dentista.—Construye piezas artificiales por los sistemas conocidos, y recibe consultas. Ruencarral, 17, Madrid.